ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No: 071M DE 2021

PROCESO No:	SS21M-178
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
CONTRATISTA:	JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA HACERLE FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19 EN LA E.S.E HUEM
VALOR INICIAL:	$165.790.920
ADICION 1 EN VALOR:	$82.718.600
ADICION 1 EN TIEMPO:	10 DÍAS CALENDARIO - HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021

Entre los suscritos: **MARIBEL TRUJILLO BOTELLO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la C.C. No. 60.385.130 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente de Servicios de Salud, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE,** por una parte y de la otra parte **JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ,** identificado con C.C. 88.235.028 de Cúcuta**,** obrando como Propietario Establecimiento Depósito Comercializadora RJJ, con NIT 88.235.028-5, actuando en calidad de **CONTRATISTA,** hemos acordado efectuar la siguiente adición a la Aceptación de la Oferta No. 071M de 2021, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó Aceptación de la Oferta No. 071M de 2021, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA HACERLE FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19 EN LA E.S.E HUEM,** por valor de $165.790.920. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 11 de mayo de 2021, con plazo de ejecución diez (10) días calendario. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 20 de mayo de 2021 y ejecutado en un 61,98% 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en solicitud del Director técnico Químico Farmacéutico de la ESE HUEM y el contratista quienes mediante correos electrónicos de fecha 18 y 19 de mayo de 2021, solicitan ADICIONAR en VALOR Y TIEMPO al supervisor de la aceptación de la oferta 071M de 2021 de los ítems BATA PACIENTE MANGA SISA DESECHABLE NO ESTÉRIL EN TELA SMS ENTRE 25-35 GR 400 unidades, ROPA DE MAYO CON GORRO TAPABOCA Y POLAINAS TALLA L Y XL, 5.900 unidades y GUANTE DESECHABLE TALLA L CAJA X 100 UNIDADES, 300 unidades, donde manifiesta que teniendo en cuenta el despacho de los servicios se requieren los dispositivos médicos; toda vez que es de suma importancia contar con esta gestión para la atención integral de los pacientes COVID-19 de la institución, por tal motivo se accede a la solicitud a fin de evitar que haya faltantes en el servicio farmacéutico y se pueda dar cumplimiento a la atención con calidad a los pacientes en términos de oportunidad, eficiencia, eficacia, seguridad e integridad. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución

No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "*Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial*". Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor de la aceptación de la oferta 071M/2021 en la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEICIENTOS PESOS ($82.718.600,00) MCTE,** al valor inicialmente establecido de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($165.790.920.00) MCTE** y contenido en la Cláusula Primera Especificaciones, para un valor total del contrato más adición No. 1 **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($ 248.509.520.00) MCTE,** adición que corresponde a las siguientes especificaciones técnicas y valores:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	ADICIÓN	VALOR ADICIÓN
21096	BATA PACIENTE MANGA SISA DESECHABLE NO ESTERIL EN TELA SMS ENTRE 25-35 GR	$ 2.179,00	400	$ 871.600,00
20526	ROPA DE MAYO CON GORRO TAPABOCA Y POLAINAS TALLA L Y XL	$ 11.330,00	5.900	$ 66.847.000,00
20308	GUANTE DESECHABLE TALLA L CAJA X 100 UNIDADES	$ 50.000,00	300	$ 15.000.000,00
			TOTAL	**$82.718.600,00**

CLAUSULA SEGUNDA. Adiciónese la Cláusula 4.2 de la Aceptación de la Oferta No. 071M de 2021, ampliando el plazo del contrato en diez (10) días calendario más, cómputo que se extiende hasta el 31 de mayo de 2021. **CLAUSULA TERCERA.** IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No. 071M de 2021, se imputará al Rubro Presupuestal No. 22120101 Concepto Material Médico quirúrgico, Disponibilidad Presupuestal No. 840 del 19/05/2021. **CLAUSULA CUARTA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en la Cláusula Tercera de la Aceptación de la Oferta No. 071M de 2021. **CLAUSULA QUINTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Aceptación de la Oferta No. 071M de 2021, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma, a los 2 0 MAY 2021

EL CONTRATANTE

MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
Subgerente de Servicios de Salud

EL CONTRATISTA
DEPOSITO COMERCIALIZADORA R.J.J.
Nit. 88.205.029-5 Régimen Común
Cra 10 C Bulevar Local Sotano 12
Tel 5700437

JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ
Propietario Depósito Comercializadora RJJ

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS